

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319803651**

GUSTAVO PATRICIO GUEVARA MENDOZA

**CONCEPCIÓN, CONCEPCIÓN
PROVISIONES-ROTISERÍA. COM. DE REPUESTOS DE
VEHÍCULOS. FOTOCOPIAS**

**DEROGACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE
VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR
MEDIO DE MÁQUINAS REGISTRADORAS**

CONCEPCIÓN, 08/07/2019

RES. EX. N° 77319095163 /

VISTOS: La solicitud de fecha 27-06-2019, presentada por don GUSTAVO PATRICIO GUEVARA MENDOZA, RUT N° [REDACTED], giro comercial, PROVISIONES-ROTISERÍA. COM. DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS. FOTOCOPIAS, en la que pide Derogación Total de la Resolución Exenta N° 11217 de 04/12/2007, de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: [REDACTED]

MARCA : CASIO
MODELO : TE-2000
SERIE N° : 5420561
N° FISCAL : 132440
N° CAJA : 1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4, de la Resolución Exenta N°2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986

SE RESUELVE: HA.LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a don GUSTAVO PATRICIO GUEVARA MENDOZA, RUT N° [REDACTED], por Resolución Exenta N° 11217 de 04/12/2007 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desollado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S.I.I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que la Etiqueta Fiscal N° 132440, es devuelta con la solicitud de derogación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMON LARA ARRIAGADA

DIRECTOR REGIONAL



Distribución

- Interesado: / Concepcion
- Depro de Asistencia al Contribuyente
- Expediente